ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007

LAPSO DEL 5 de JULIO DE 2025 AL 5 de AGOSTO DE 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0001-ARC-CBNL02-2025
CONTRATISTA	:	María de la Cruz Torres Pérez
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	ONCE MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	NUEVE MESES
VALOR INICIAL	:	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($47.300.000,00), M/CTE incluido IVA y demás erogaciones tributarias que correspondan
ADICIÓN (S)	:	N/A
REDUCCION	:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($8.600.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($38.700.000,00) M/CTE incluido IVA demás erogaciones tributarias que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial Naval con especialidad Logística
SUPERVISOR INICIAL	:	TKADER ORTIZ BARBOSA JOHN ANSONY
SUPERVISOR FINAL	:	TKLAMD YUNDA SUAREZ MARIANA

En la ciudad de Bahía Málaga (Valle del Cauca), a los cinco (05) días del mes de Agosto del dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. **0001-ARC-CBNL02-2025** suscrito con la Contratista señora **María de la Cruz Torres Pérez** mayor de edad, con domicilio en Cartagena de indias (Bolívar), identificada con cedula de ciudadanía No. 45.647.412 expedida en el Carmen de Bolívar (Bolívar) y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los articulos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6802 del 31 de julio de 2014 la directiva 15 del 10 de marzo de 2015 y la resolución No.4519 del 27 de mayo 2016, modificada por la resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "ejecución", en el presente informe deja constancia de **los servicios entregados y actividades desarrollada**, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestion pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

especificas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio.

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/COMODATO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR REDUCCION (Cuando aplique)
REDUCCIÓN EN VALOR, CDP, CRP Y TIEMPO	PLAZO DE EJECUCIÓN hasta el 15 DE OCTUBRE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	N/A	VALOR DEL CONTRATO: Reducir la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.600.000,00) para un valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($38.700.000,00) M/CTE incluido IVA demás erogaciones tributarias que correspondan.

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (COP)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (COP)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (COP)
$38.700.000,00	$4.300.000,00	$4.300.000,00	N/A	N/A	$38.700.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. NB-100365243 DE FECHA 15 de enero del 2025 SEGUROS MUNDIAL 16 DE ENERO 2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		16 DE ENERO 2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (COP)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (COP)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	$4.300.000,00	27525	13/02/2025	34734425	28/02/2025	$4.300.000,00	$34.400.000,00	22,22%
PARCIAL	2025	$4.300.000,00	40725	20/03/2025	80024025	20/03/2025	$4.300.000,00	$30.100.000,00	33,33%
PARCIAL	2025	$4.300.000,00	50525	24/04/2025	123710925	24/04/2025	$4.300.000,00	$25.800.000,00	44,44%
PARCIAL	2025	$4.300.000,00	61925	19/05/2025	157146125	19/05/2025	$4.300.000,00	$21.500.000,00	55,55%
PARCIA	2025	$4.300.000,00	40725	15/06/2025	200966925	18/06/2025	$4.300.000,00	$17.200.000,00	66,66%
PARCIA	2025	$4.300.000,00	93325	28/07/2025	259240625	28/07/2025	$4.300.000,00	$12.900.000,00	77,77%
PARCIA	2025	$4.300.000,00	106725	26/08/2025	303254525	26/08/2025	$4.300.000,00	$ 8.600.000,00	88,88%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica de lo contrario obviar)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	2025	1425 03/01/2025	$47 300.000,00	N/A	N/A	N/A	3725 15/01/2025	$47 300 000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
Primer modificatorio	17/07/2025	$8.600.000,00	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (servicios)	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000,00	01-15/02/2025	$4 300 000,00	01-15/02/2025	$4 300 000,00	1002206892 15/02/20254	$4 300 000 00	Sin observaciones
2	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000 00	02-15/03/2025	$4 300 000,00	02-15/03/2025	$4 300 000,00	1002205205 15/03/2025	$4 300 000,00	Sin observaciones
3	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURIDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BACE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000,00	03-15/04/2025	$4 300 000,00	03-15/04 2025	$4 300 000 00	1002222968 15 04/2025	$4 300 000 00	Sin observaciones
4	2025	PRESTACIÓN DE SERV.C OS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MALAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000,00	04-15/05/2025	$4 300 000 00	04-15/04/2025	$4 300 000,00	1002239742 16/05/2025	$4 300 000 00	Sin observaciones

5	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000,00	05-14/06/2025	$4.300 000,00	05-15/06/2025	$4 300 000,00	1002253536 15/06/2025	$4 300 000,00	Sin observaciones
6	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No 2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000,00	-06 17/07/2025	$4.300 000,00	-06 17/07/2025	$4 300 000,00	1002270948 17/07/2025	$4 300 000,00	Sin observaciones
7	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CONTRATOS, LIQUIDACIONES Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL	$4 300 000,00	-07 19/08/2025	$4 300 000,00	-07 19/08/2025	$4 300 000,00	1002284443 19/08/2025	$4 300 000,00	Sin observaciones

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [4], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

RELACION DE PROCESOS Y/O CONTRATOS BN2			
ITEM	No PROCESO O CONTRATO	OBJETO	OBSERVACION
1	REPUESTOS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS BOTES Y UNIDADES A FLOTE DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO	Se revisa pliego de condiciones y aviso de convocatoria, respuesta de observaciones, pliego definitivo y acto de apertura.

[4] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

2	DOTACION	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Se revisaron las evaluaciones.
3	EVALUACION DE PROCESOS 0067-ARC-CBNL02-2025	ADQUISICIÓN DE UN (01) MOTOCARRO DE CARGA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS ESTACIONES DE GUARDACOSTAS DEL PACIFICO Y DE LAS UNIDADES DE LA ISLA NAVAL, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el anexo técnico.	Se realiza evaluación jurídica.
4	OPERADOR LOGISTICO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y SERVICIOS DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y CATERING DE TIPO INSTITUCIONAL DESTINADOS A LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA JURISDICCIÓN DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO	Se verifica el estudio previo, se hacen observaciones y ajustes, se revisa la solicitud de documentos, las evaluaciones, la resolución de adjudicación y el contrato.
5	EVALUACION DE PROCESOS 0051-ARC-CBNL02-2025	ENAJENACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA, MATERIALES, SU DESTINACIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA BASE NAVAL No. 2 ARC "MÁLAGA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, acuerdo especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A" Especificaciones Técnicas Mínimas.	Se realiza evaluación jurídica.
6	No. 0060-ARC-CBNL02-2025	SUMINISTRO A TODO COSTO DE REPUESTOS MARCA DETROIT DIESEL-MTU Y MARCA TEREX PARA LAS UNIDADES A FLOTE Y DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA BASE NAVAL No. 2 ARC "MÁLAGA" DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO	Se revisa las evaluaciones, la resolución de adjudicación y el contrato.
7	MODIFICACIONES	MANTENIMEINTO DE VEHICULO	Se realiza evaluación jurídica.
8	MODIFICACIONES	VIVERES	EN REVISION
9	TIQUETES	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR ORGÁNICO DE LA ARMADA NACIONAL O POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE	Se verifica el estudio previo, se hacen observaciones y ajustes, se revisa la solicitud de documentos, las evaluaciones, la resolución de adjudicación y el contrato.
10	063-ARC-CBNL02-2024	*"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE LA BASE NAVAL ARC "MÁLAGA*	Solicitud de Garantías dentro del contrato No. 063-ARC-CBNL02-2024, PENDIENTE OFICIO DEBIDO PROCESO

11	057-ARC-CBNL02-2024	*mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Fuerza Naval del Pacífico, a precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste – Lote 3*	Solicitud de Garantías dentro del contrato No. 057-ARC-CBNL02-2024, PENDIENTE OFICIO DEBIDO PROCESO

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (COP)
1	RECEPCION PARCIAL	22,22%	$4.300.000,00
2	RECEPCION PARCIAL	33,33%	$8.600.000,00
3	RECEPCION PARCIAL	44,44%	$12.900.000,00
4	RECEPCION PARCIAL	55,55%	$17.000.000,00
5	RECEPCION PARCIAL	66,66%	$21.500.000,00
6	RECEPCION PARCIAL	77,77%	$25.800.000,00
7	RECEPCION PARCIAL	88,88%	$30.100.000,00

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista **María de la Cruz Torres Pérez mayor de edad, con domicilio en Cartagena de indias (Bolívar), identificada con cedula de ciudadanía No. 45.647.412 expedida en el Carmen de Bolívar (Bolívar)** frente a los sistemas de **SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES**, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con las referidas obligaciones.

tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme planilla de pago de fecha junio 2025 de acuerdo con las planillas de pago de aportes en línea en el que certifica que se encuentra al día de sus pagos, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____() folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL: N/A

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:__100___%

Atentamente,

Teniente de corbeta YUNDA SUAREZ MARIANA
C.C. 100506817 de Turbo – Antioquia
Orgánica de la Base Naval No. 2 ARC "Málaga"
Correo electrónico: mariana.yunda@armada.mil.co